



Defensa penal de derechos y respeto de garantías fundamentales:

LO QUE DICEN,  
RECUERDAN Y AGRADECEN  
QUIENES RECIBIERON EL  
APOYO DE LA DEFENSA  
PÚBLICA EN SUS HORAS  
MÁS DIFÍCILES

► Por Keiko Sila V.,  
periodista Defensoría Nacional



► Son muy pocos quienes creen que alguna vez puedan necesitar la ayuda de un defensor penal público. La muletilla ‘esa institución defiende delincuentes’ se diluye en segundos cuando, en forma accidental, una persona atropella a un peatón, participa en una marcha o se trenza en una discusión con un tercero. Sin distinción de raza, edad, género o clase social, son muchos los famosillos y los no tanto que se han encontrado enfrentando a un juez, con el único apoyo de un abogado que defenderá sus derechos penales y velará por el cumplimiento de sus garantías fundamentales.

Ante la consulta **¿Cree que la Defensoría Penal Pública se preocupó de defender sus garantías fundamentales cuando lo representó?**, seleccionamos las respuestas y reflexiones de distintas personas que jamás pensaron que necesitarían de un defensor penal público.



“Para mí, la Defensoría Penal Pública defendía delincuentes, perdonen mi ignorancia, me viene a defender a mí como una persona que yo traía la mayor injusticia. Es la que me saca adelante. Esa es la Defensoría Penal Pública, me encontré con abogados de excelencia, abogados con ética, me encontré con un equipo de trabajo que lucha por la justicia del chileno”.

**Ana María Gómez Gallo, formalizada en 2013 como cómplice del delito de abuso sexual impropio de menores (Caso ‘Hijitus’).**

<https://www.youtube.com/watch?v=C-9UR-3F4Fg&list=PLB-d-jdchL3SzDXzG8S6oIVyloi5q6WHm&index=6>



“La Defensoría hizo un trabajo maravilloso. Desde el primer momento a mí me dicen ‘va a contratar un abogado’ y yo digo ‘no, no quiero abogado, no he hecho nada, no quiero abogado’. Y me dicen ‘bueno, tendrá que tener un defensor penal público’. Y la verdad es que no podría haber encontrado gente más dedicada, como los defensores penales públicos con los que me tocó trabajar y estoy eternamente agradecido”.

**Pablo Mackenna, Mentiras Verdaderas, La Red. Marzo 2013.**

<https://www.youtube.com/watch?v=zE1uGWtjgXU>



“Doy gracias a Dios, primero que nada, y al defensor Leonardo Vallejos. Para mí y mi familia no sólo fue un apoyo en el aspecto legal, sino también un apoyo moral, psicológico. Estoy súper agradecido de que la Defensoría Penal Pública me haya defendido, porque de no haber sido así, creo que no tendría el mismo resultado. [El defensor] Hizo una labor por sobre lo que le exige la institución, que fue apoyarme moralmente, y eso no tiene precio”.

**P.E.O.A., acusado del delito consumado de abuso sexual, absuelto por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas tras ocho días de juicio. Septiembre 2021.**

[http://www.dpp.cl/sala\\_prensa/noticias\\_detalle/11839/doy-gracias-a-dios-y-al-defensor-leonardo-vallejos](http://www.dpp.cl/sala_prensa/noticias_detalle/11839/doy-gracias-a-dios-y-al-defensor-leonardo-vallejos)



“Lo más difícil es que te culpen de algo que no eres, de que se le mienta a la gente, de que Carabineros se pone de acuerdo con la prensa y dijeron que yo traficaba y no lo hacía, de que se llevaran mi último sueldo de la teleserie que grabé y que dijeran que era plata del tráfico. Lo bueno es que tuve un buen abogado, que supimos hacer las cosas bien y que al final se demostró mi inocencia, de que era un cultivador y consumidor de cannabis y que los fumadores de marihuana no le hacen daño a nadie. Al contrario, son pacifistas, más sociables. Pero la gente tiene miedo respecto de eso”.

**Ariel Mateluna, actor, tras ser acusado de cultivo ilegal de marihuana.**

TVN, julio 2014

<https://www.tvn.cl/teleseries/elamorlomanejoyo/extras/la-defensa-de-ariel-mateluna-1336978>



“Principalmente, recalcar y destacar la labor del señor Alarcón [defensor público] y de todo su equipo respecto a esta causa. Fue una labor brillante y fundamental para tener los resultados que tenemos hoy en día. También el tribunal, en mi opinión, realizó un fallo en base a las materias objetivas existentes y, tal como ellos mismos lo expresaron, las contradicciones que emitieron carabineros”.

**Recaredo Gálvez presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC), a la salida de tribunales tras un fallo unánime de absolución. Había sido acusado de atacar con una bomba molotov a un oficial de Carabineros.**

Canal 9 de Concepción, diciembre de 2012.

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_rMl-fXCVdPE](https://www.youtube.com/watch?v=_rMl-fXCVdPE)



“Me encargaré de contar a todo el que se me presente por delante la gran gestión que realiza la Defensoría Penal Pública, que muchas veces salva a personas inocentes y acusadas injustamente por los fiscales o personas que buscar dañar a sus semejantes”.

**Cabo 1° de Carabineros Emilio Jerez, declarado inocente en juicio oral, en carta dirigida al Defensor Regional de Coquimbo, septiembre de 2010.**

[http://www.dpp.cl/sala\\_prensa/noticias\\_detalle/2459/carta-de-un-inocente-agradecido](http://www.dpp.cl/sala_prensa/noticias_detalle/2459/carta-de-un-inocente-agradecido)